San José de Cúcuta, 26 de julio de 2024.

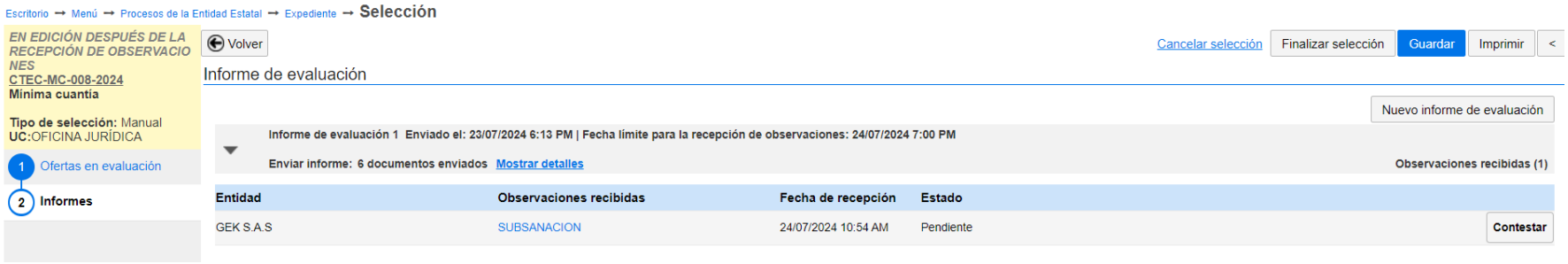
DOCTORA
ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN
CENTRAL DE TRANSPORTE ESTACION CÚCUTA
GERENTE GENERAL

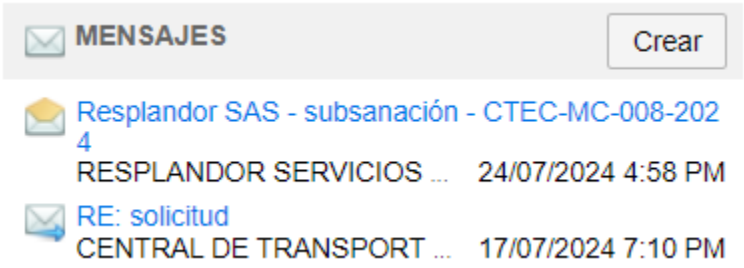
REF.: INFORME DE EVALUACION FINAL COMPONENTES JURIDICO Y TÉCNICO/ PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° CTEC-MC-008-2024.

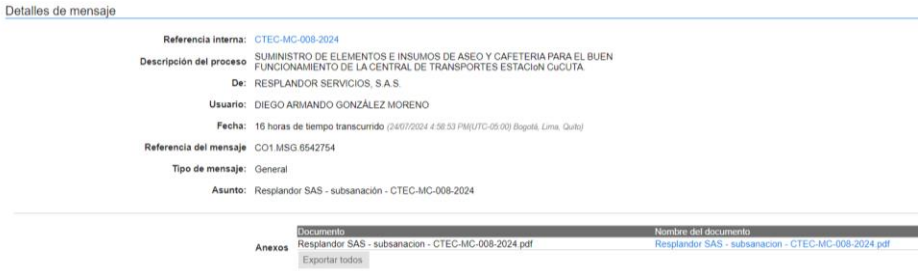
Cordial Saludo:

De conformidad a lo dispuesto en la **Resolución N° 360 del 18 de julio de 2024**, "*Por medio de la cual se designa un Comité Evaluador*". En nuestra condición de integrantes del comité evaluador de ofertas, nos permitimos presentarle el Informe de Evaluación Final del Proceso de **MINIMA CUANTIA N° CTEC-MC-007-2024**, cuyo objeto es**: SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA.** La presente evaluación fue efectuada de conformidad con el documento denominado Invitación pública del proceso y teniéndose en cuenta las condiciones y/o requisitos habilitantes en aspectos jurídicos, técnicos y financieros, los cuales fueron verificados en la propuesta presentada por los oferentes dentro del proceso de selección.

A continuación, se comparte línea de tiempo de publicación del informe de evaluación preliminar y del traslado del mismo para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al mismo:







Realizada la revisión y verificación de las subsanaciones y observaciones presentadas, se evidencia que las observaciones y subsanaciones presentadas se realizaron oportunamente, por lo tanto, el comité Evaluador Jurídico y Técnico respectivamente proceden con la proyección del Informe de Evaluación correspondiente.

ACTA DE ESTUDIO Y DE EVALUACION COMPONENTE JURIDICO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA
N° CTEC-MC-008-2024

Una vez realizada la evaluación económica del proceso de selección y conforme a los resultados obtenidos según los criterios establecidos en la Invitación Pública, la Entidad determinó que el orden de elegibilidad por proponente, de conformidad con el valor de las ofertas presentadas, es el siguiente:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	GRUPO EMPRESARIL KBOD S.A.S.	$4.256.378
2	COMERCIALIZADORA DISTRINOR	$4.722.630
3	SOLTEC VM S.A.S.	$4.976.817
4	RESPLANDOR SERVICIOS S.A.S.	$5.079.190

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES / JURIDICO

PROPONENTE REQUISITO	GRUPO EMPRESARIL KBOD S.A.S.	COMERCIALIZADORA DISTRINOR	SOLTEC VM S.A.S.	RESPLANDOR SERVICIOS S.A.S.
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIAL CÚCUTA	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
AUTORIZACIÓN JUNTA DE SOCIOS Y/O ASAMBLEA	N/A	N/A		N/A
FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A	N/A		N/A
PODER O AUTORIZACIÓN	N/A	N/A		N/A
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL	N/A	N/A		N/A
MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
PLANILLAS DE PAGO APORTES A LA SEGURIDAD Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y PROBIDAD	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
PAZ Y SALVO EN EL PAGO DE EVENTUALES MULTAS POR CONTRAVENCIONES POLICIVAS	CUMPLE			CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE
CERTIFICADO ANTECEDENTES DEL REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS REDAM	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE

Surtidas las revisiones y verificaciones de los documentos y observaciones aportadas al termino de traslado del informe de evaluación jurídico preliminar, este se mantiene en las mismas condiciones y se ratifican las calificaciones otorgadas.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES – EVALUADOR JURIDICO – ABOGADO EXTERNO CTEC
MARIA CAROLINA FLOREZ MONTEJO – EVALUADORA JURIDICA – ABOGADA EXTERNA CTEC

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES / TÉCNICOS

PROPONENTE REQUISITO	GRUPO EMPRESARIL KBOD S.A.S.	COMERCIALIZADORA DISTRINOR	SOLTEC VM S.A.S.	RESPLANDOR SERVICIOS S.A.S.
EXPERIENCIA	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADA** CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES TERRITORIAL CÚCUTA	**CUMPLE**
GARANTIA TÉCNICA	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**
EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES POR LA ARL	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	****Visita**** Ver acta de visita adjunta.	****Visita**** Ver acta de visita adjunta.		****Visita**** Ver acta de visita adjunta.
CAPACIDAD LOGISTICA Y OPERATIVA				
Medios electrónicos y digitales a través de los cuales el supervisor del contrato pueda validar en tiempo real los elementos a solicitar y la Inter operatividad oferente-entidad. Esto con el fin de coordinar lo pertinente al objeto de este contrato, con disponibilidad de 24 horas, de forma que el tiempo de respuesta en sitio no sea mayor a 2 horas, garantizando la correcta, oportuna, eficaz y eficiente ejecución del contrato. El presente requerimiento se acreditará mediante la presentación de: 1. Link Página Web con dominio a nombre del proponente. 2. Aplicativo móvil o digita de propiedad del proponente. En cualquiera de las dos anteriores condiciones, el representante legal deberá certificar por escrito el compromiso de mantener actualizado el stock de la mercancía en los mismos y la disponibilidad de entrega de los pedidos que se realicen por el mismo. NOTA: Los precios de los mismos ítems no tendrán inferencia alguna en las ordenes solicitadas por el supervisor, toda vez que para los efectos tendrá validez en todo momento durante la ejecución contractual los valores de la oferta	**CUMPLE**	**NO SUBSANO**, se rechaza la oferta por incurrir en causal de rechazo: *5. Que el proponente no aclare, subsane o no aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la invitación pública del presente proceso.*		**SUBSANO**

económica presentada por el mismo.				
El oferente deberá acreditar que cuenta con por lo menos una persona de planta para atención a requerimientos administrativos, vinculada al oferente con antigüedad no inferior a tres (03) meses, la cual se acreditará mediante presentación de hoja de vida y planillas de pago de seguridad social del contratante donde se evidencie el correspondiente vínculo y conocimiento de las operaciones administrativas y comerciales con capacidad de resolución de requerimientos en el menor tiempo posible.	**SUBSANO** YOJANA GISSELLE RAMIREZ ANGULO Cc: 37.277.552	**NO SUBSANO**, se rechaza la oferta por incurrir en causal de rechazo: *5. Que el proponente no aclare, subsane o no aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la invitación pública del presente proceso.*		**SUBSANO** HOLVER ENRIQUE TORRES SUAZA C.C. 1.090.464.841
El oferente deberá acreditar que cuenta con por lo menos dos (02) personas de planta para atención a requerimientos operativos y de entrega, vinculados al oferente con antigüedad no inferior a tres (03) meses, la cual se acreditará mediante presentación de hoja de vida y planillas de pago de seguridad social del contratante donde se evidencie el correspondiente vínculo y conocimiento de las operaciones administrativas y comerciales con capacidad de resolución de requerimientos en el menor tiempo posible.	**SUBSANO** LIZBETH DAYANA PEÑARANDA ZAMBRANO CC: 1.0910.439.109 JASMIN ADRIANA VERA SILVA CC: 1.010.032.389	**NO SUBSANO**, se rechaza la oferta por incurrir en causal de rechazo: *5. Que el proponente no aclare, subsane o no aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la invitación pública del presente proceso.*		**SUBSANO** LUIS ALFREDO ROA ARAQUE C.C. 13.278.125 JEFFERSON JAVIER RAMÍREZ CUBEROS C.C. 1.090.457.780
El oferente deberá acreditar, que cuenta con por lo menos Un (01) vehículo de carga, con capacidad de transporte de los elementos objeto de entrega del contrato resultante. El cual se acreditará mediante la presentación de tarjeta de propiedad, SOAT y revisión técnico-mecánica y de gases. Y/o en su defecto, contrato de arrendamiento y disposición inmediata mediante certificación suscrita por el propietario dirigida la CENTRAL DE TRANSPORTES – CTEC, con la referencia del proceso que nos ocupa.	**CUMPLE**	**NO SUBSANO**, se rechaza la oferta por incurrir en causal de rechazo: *5. Que el proponente no aclare, subsane o no aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o*		**Subsano** FURGON CHEVROLET NHR DE 2.999 CC COLOR BLANCO

		aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la invitación pública del presente proceso.		
El oferente deberá garantizar a través de certificado suscrito allegado con la propuesta, que cuenta con la capacidad administrativa y operativa para la prestación del objeto contractual, previendo en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega efectiva de los bienes al almacén de la CENTRAL DE TRANSPORT ES ESTACION CUCUTA ubicado en la avenida 8 No. 1-25 del Barrio El Callejón-Cúcuta, (previa coordinación con el supervisor), lo anterior con el fin de evitar posibles incumplimientos en la ejecución del contrato.	**CUMPLE**	**NO SUBSANO**, se rechaza la oferta por incurrir en causal de rechazo: *5. Que el proponente no aclare, subsane o no aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la invitación pública del presente proceso.*		**Subsano**
COMPROMISO DE ENTREGA	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**
CERTIFICACION DE STOCK	**CUMPLE**	**CUMPLE**		**CUMPLE**

Surtidas las revisiones y verificaciones de los documentos y observaciones aportadas al termino de traslado del informe de evaluación Técnico preliminar, se generó el resultado anterior.

Atentamente,

JAVIER ALONSO VELANDIA VELANDIA – SECRETARIO GENERAL CENTRAL DE TRANSPORTES – EVALUADOR TECNICO
ELSY YOSELIN MENDOZA MENDOZA – CONTRATISTA CTEC – EVALUADORA TECNICA

EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONÓMICA	RESULTADO OBTENIDO
1	GRUPO EMPRESARIL KBOD S.A.S.	$4.256.378	CUMPLE
2	COMERCIALIZADORA DISTRINOR	$4.722.630	CUMPLE
3	SOLTEC VM S.A.S.	$4.976.817	RECHAZADA
4	RESPLANDOR SERVICIOS S.A.S.	$5.079.190	CUMPLE

Surtidas las revisiones y verificaciones de los documentos y observaciones aportadas al termino de traslado del informe de evaluación Económico preliminar, incluida la aclaración de la oferta presentada por el oferente GRUPO EMPRESARIAL KBOD SAS, se puede observar que la oferta presentada por el proponente, no implica para la entidad un riesgo en términos financieros, ni a un desequilibrio económico en la ejecución del contrato y que el objeto contractual se desarrollara sin afectaciones de calidad, ni oportunidad, según aclaración allegada por el oferente, la cual se adjunta al presente informe de evaluación. Por lo anterior, se acepta la aclaración presentada.

Atentamente,

Pilar Ordoñez B

PILAR TATIANA ORDOÑEZ BRICEÑO
ECONOMISTA EXTERNA CTEC
EVALUADORA ECONOMICA

CONSOLIDADO DE EVALUACION FINAL DE LAS OFERTAS:

Culminado el ejercicio de evaluación y verificación de las propuestas presentadas, de conformidad con la totalidad de las disposiciones y condiciones Jurídicas, Técnicas y Económicas establecidas en la Invitación Pública del proceso para efectos de este informe de evaluación, se procede a presentar el siguiente resultado:

PROPONENTE / OFERTA EVALUADO	RESULTADO OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA	RESULTADO OBTENDIO EVALUACIÓN JURÍDICA	RESULTADO OBTENDIO EVALUACIÓN Y VISITA TÉCNICA
GRUPO EMPRESARIL KBOD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMERCIALIZADORA DISTRINOR	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADA**
SOLTEC VM S.A.S.	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**	**RECHAZADA**
RESPLANDOR SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia, los suscritos Profesionales designados como Comité Evaluador del presente proceso, se permiten recomendar a la Gerente General **ANGELA VANESSA ESCAMILLA DURAN** suscribir la aceptación de la oferta presentada por el **GRUPO EMPRESARIAL KBOD - G.E.K.S.A.S.** identificada con el **NIT 901022790-3** y representada legalmente por **KARINA ANDREA DIAZ DELGADILLO** identificado con Cedula de Ciudadanía **N° 1.094.245.605,** por ser la oferta más económica habilitada dentro del proceso de selección de **MINIMA CUANTIA N° CTEC-MC-008-2024**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA.**

Atentamente,

NELCY YOLIMA REQUINIVA GUTIERREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Revisó:	PILAR TATIANA ORDOÑEZ BRICEÑO	Contratista – Evaluador Económico	Pilar Ordoñez B
Revisó:	MARÍA CAROLINA FLÓREZ MONTEJO	Contratista – Evaluador Jurídico	
Revisó:	JUAN SEBASTIAN RINCON OLIVARES	Contratista – Evaluador Jurídico	
Revisó:	JAVIER ALONSO VELANDIA VELANDIA	Secretario General CTEC – Evaluador Técnico	
Revisó:	ELSY YOSELIN MENDOZA MENDOZA	Contratista – Evaluador Técnico	